



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7585/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

MEGABITS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RFC: MSO1601226A8

Av. Maestros Veracruzanos No.98, Int. 2C, Col. Pomona, C.P. 91040,  
Xalapa, Veracruz.

TELÉFONO: 2281516494/ 2288430913

CORREO ELECTRÓNICO: [contacto@megabitssolutions.com/](mailto:contacto@megabitssolutions.com/)  
[solutionsmegabits4@gmail.com](mailto:solutionsmegabits4@gmail.com)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 27526

P R E S E N T E.

Firma de Entendido

Gabriela Alejuya Tomás

gat

29/octubre/2024

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-045-2024**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS". derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permite informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-041-060/licitacion-simplificada-ls-103t00000-045-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491 ER

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
FVC/VRC/MLV/YMTS/ JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

# ACUSE

MEGABITS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RFC: MSO1601226A8

Av. Maestros Veracruzanos No.98, Int. 2C, Col. Pomona, C.P. 91040,  
Xalapa, Veracruz.

TELÉFONO: 2281516494/ 2288430913

CORREO ELECTRÓNICO: [contacto@megabitssolutions.com/](mailto:contacto@megabitssolutions.com/)  
[solutionsmegabits4@gmail.com](mailto:solutionsmegabits4@gmail.com)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 27526

P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, Notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-045-2024, relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS". derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-041-060/licitacion-simplificada-ls-103t00000-045-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
FVC/VRC/MLV/YMTS/ JMRF

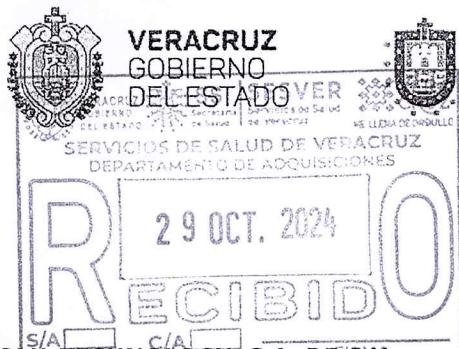
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 ANOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





SOLU TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

RFC:SOL180725UE4

Calle Principal No. 4, Piso 25, Oficina A, Col. Pastoresa,  
C.P. 91198, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: (228) 3040802

CORREO ELECTRÓNICO: [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555

P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-045-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. Poder Notarial del representante Legal.
4. Constancia de Situación Fiscal del licitante, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. Comprobante de domicilio del licitante. (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Registro vigente del Padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un **máximo de 30 días** naturales de haber sido expedida).

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7584/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 1 de 2



29 OCT 2024

RECIBIDO

2283040802 administracion@solu-technology.com.mx

Calle Principal #4 piso 25 Col. Pastoresa



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER

Servicios de Salud  
de Veracruz



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7584/2024**

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

**Clasificación:** 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 2 de 2

8. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

**La omisión en la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Notificación del Fallo, en términos del Punto 34 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, a la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá entregar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, **póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 21** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
Archivo/Minutario  
FVC / VRC / MLV / YMTS / JMRF

J. Valdivia Cadena



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

# ACUSE

SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

RFC:SOL180725UE4

Calle Principal No. 4, Piso 25, Oficina A, Col. Pastoresa,  
C.P. 91198, Xalapa, Ver.

TELÉFONO: (228) 3040802

CORREO ELECTRÓNICO: [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555

P R E S E N T E.

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7584/2024**

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

**Clasificación:** 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz | a 29 de octubre de 2024

Página 1 de 2



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-045-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS".**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante.
2. **Acta constitutiva de la empresa** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
3. **Poder Notarial** del representante Legal.
4. **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
5. **Comprobante de domicilio del licitante.** (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. **Registro vigente del Padrón de proveedores de la SEFIPLAN.**
7. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un **máximo de 30 días** naturales de haber sido expedida).

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.



200 ANOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACION

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7584/2024

Asunto: Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024

Página 2 de 2

8. **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

**La omisión en la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Notificación del Fallo, en términos del Punto 34 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, a la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá entregar dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 21** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / MLV / YMTS / JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESV ER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio N° SESVER/DA/SRM/7583/2024

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

**Clasificación:** 6C-3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de octubre de 2024



**C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ**

**RFC:** TUMA9512231X5

Calle Tampico No.4, Int.1, Col. Progreso Macuitlapetl,  
C.P. 91130, Xalapa, Ver.

**TELÉFONO:** 2283155986/ 2286885277

**CORREO ELECTRÓNICO:** ventasimedicaldevices@gmail.com

**PADRÓN DE PROVEEDORES:** 120719

**P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XL, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la **Ley N° 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-045-2024, relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS".** derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-041-060/licitacion-simplificada-ls-103t00000-045-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
FVC/VRC/MLV/YMTS/ JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

# ACUSE

**C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ**

**RFC:** TUMA9512231X5

Calle Tampico No.4, Int.1, Col. Progreso Macuitlapetl,  
C.P. 91130, Xalapa, Ver.

**TELÉFONO:** 2283155986/ 2286885277

**CORREO ELECTRÓNICO:** ventasimedicaldevices@gmail.com

**PADRÓN DE PROVEEDORES:** 120719

**P R E S E N T E.**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/7583/2024**

**Asunto:** Notificación de fallo de la LS-103T00000-045-2024

**Clasificación:** 6.C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 29 de octubre de 2024



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186 fracciones III, XXXIII, XL1, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la **Ley N° 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N. LS-103T00000-045-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LOS CONSULTORIOS DE ESTOMATOLOGÍA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS"**. derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible en la página Web:  
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/licitaciones-simplificadas-2024-041-060/licitacion-simplificada-ls-103t00000-045-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **(228) 842 30 00 extensión 3491**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

FVC/VRC/MLV/YMTS/ JMRF

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN